cesario para recibir ó adquirir la instrucción. «¿Sabéis, decía elocuentemente el conde de Montalembert, cuál es el grande é implacable enemigo de la instrucción del pueblo? Es el trabajo del domingo; ese trabajo sacrílego que lo condena á la ignorancia, que le impide toda cultura seria y fecunda de la inteligencia y del corazón. Arrebatarle el reposo de los días santos es arrebatarle el conocimiento de sus derechos y deberes para sujetarlo á las solas exigencias de la vida animal; es quitarle los medios de conocer la luz que puede consolarle ilustrándolo; es impedirle el acceso á los santuarios donde el hombre oye la doctrina que le enseña á respetar la religión y las costumbres. Suprimir el domingo es para una gran parte de los obreros suprimir la instrucción haciéndola imposible.» ¹

La ley del domingo es también una ley protectora de la más importante de las libertades del hombre, de la libertad de conciencia. Los que por medio de un trabajo incesante impiden á los obreros cumplir con sus deberes religiosos, ejercen sobre su conciencia una tiranía insoportable, un despotismo sacrílego, porque atentan contra el primero de los derechos del hombre, que es adorar á Dios y cumplir con su santa ley. Los que por sórdida codicia ejercen esta opresión sobre los trabajadores, parecen olvidar que los obreros tienen alma que salvar y destinos inmortales que conseguir durante su peregrinación por la tierra. ¿Podría llamarse libre el industrial que es detenido en el taller ó en la fábrica toda la mañana del domingo; el empleado que debe permanecer en las casas de comercio que no se cierran los domingos so pena de perder su destino; el doméstico á quien se le recarga de atenciones durante las horas de los oficios dominicales? ¿No es verdad que con

esta opresión, impuesta bajo la amenaza del hambre, se atenta contra el sagrado derecho de la conciencia? ¿Puede ser libre el hombre que durante los días destinados á los intereses del alma permanece encadenado á los trabajos del cuerpo?

En este siglo en que tanto se habla de libertad, es menester no sacrificar la libertad del descanso concedida por Dios á todos los hombres. El hombre fué criado para dominar la materia y no para hacerse su esclavo; es preciso no olvidar que el pueblo esclavo de la materia es un pueblo sin dignidad, sin conciencia, sin honor; un pueblo embrutecido y casi salvaje incapaz de nada grande, inhábil para levantarse á las alturas del heroísmo, insensible á los nobles impulsos de los grandes amores, de la familia, de la patria, de la humanidad. Un pueblo esclavo de la materia pierde bien pronto la noción de Dios, de las virtudes, de los bienes morales, y, rebelde á los frenos de la conciencia, está dispuesto, lo mismo que para la servidumbre, para la rebelión contra toda autoridad y para arrojarse sobre la riqueza de sus amos, en quienes no ve otra cosa que opresores codiciosos y especuladores insaciables del sudor de su frente. Con la violación habitual del domingo desaparece en el pueblo la fe, única garantía de su probidad, y no es difícil comprender que el pueblo que no teme á Dios tampoco temerá á los hombres.

IV.

La ley tradicional del reposo hebdomadario pertenece á todos los tiempos y á todos los pueblos. Ella ha podido ser alterada en la forma, pero en la substancia ha sido inalterable.

Ved los restos esparcidos del pueblo judío: bajo cualquier cielo que levanten su tienda de peregrinos observan escrupulosamente la ley del reposo. No tienen ni templo,

Montalembert, Informe presentado á la Asamblea Nacional sobre la observancia del domingo, 1850.

ni tabernáculo, ni sacerdocio; pero les queda el sábado como fragmento inmortal de su antigua ley. Es el pueblo más codicioso de riquezas; pero no hay interés ni negocio que les haga olvidar las estrechas observancias del sábado. Todos los pueblos bárbaros, asirios, germanos, galos, bretones, las tribus asiáticas, los mahometanos, los habitantes del Celeste Imperio, han tenido un día de reposo. Los pueblos protestantes dan en este punto saludables lecciones á muchos pueblos católicos dominados por la impiedad.

Es sabido que en Alemania, la cuestión de la prohibición civil del trabajo dominical fué sometida en 1885 á un plebiscito popular. Era la primera vez que una cuestión de esta naturaleza se sometía al sufragio universal; y á pesar de las influencias contrarias á la prohibición del canciller Bismarck, los dos tercios de los contratistas y patrones y los tres cuartos de los obreros en todo el vasto imperio se declararon decididos partidarios del descanso dominical. Agregaremos á esto lo que sucedió en Francia en una de sus más brillantes exposiciones universales. M. Edmundo Grannerón, ingeniero civil, fué encargado de explorar las ideas de los exponentes respecto á la conveniencia industrial de observar el reposo dominical, y se dirigió con preferencia á los que habían merecido premios y en particular á los que fueron agraciados con la insignia de la Legión de Honor. M. Grannerón pidió á aquellos eminentes industriales datos precisos sobre la observancia del domingo en sus fábricas y sobre los resultados económicos y morales de la práctica que en el particular seguían. Consiguió reunir ejemplos referentes á casi todos los grupos que formaban el conjunto industrial de la Exposición de 1878, y todos ellos más ó menos contestaron en estos términos: «Es preciso dejar á patrones y obreros tiempo para ser cristianos, tiempo para vivir la vida de familia, y tiempo para reparar sus fuerzas agotadas. Hacer trabajar á los obreros sin interrupción es someterlos á esclavitud, es más aún, convertirlos en bestias de carga; es quitarles la creencia de Dios, que es la única que puede hacerles llevaderas las penas de su condición.» «Creemos que todos los hombres son nuestros iguales y que los patrones estamos obligados á procurar el bienestar de nuestros obreros. Es preciso dejarles en libertad el domingo para que trabajen bien los demás días de la semana.»

Se sabe igualmente el rigor con que se observa en Inglaterra el reposo del domingo. «El sábado en la noche, dice un escritor, hay en Londres un momento admirable. En esta inmensa ciudad se siente de ordinario un ruido atronador de vehículos, de fábricas y de hombres. Llega la medianoche, y todo ruido cesa; el sonido de la campana es mágico; el silencio envuelve á la gran ciudad: es la calma y el reposo de Dios.»

En Estados Unidos de Norteamérica la observancia del domingo está asegurada por las leyes de la República bajo severas sanciones. Allí está estrictamente prohibido abrir en domingo almacenes y tiendas, ocuparse en cualquier trabajo, salvo el caso de necesidad, asistir á conciertos, bailes y teatros, abrir fondas y tabernas y cometer acciones inconvenientes en la proximidad de los templos.

Los pueblos católicos no son, por desgracia, tan celosos de la observancia de la ley divina del reposo, y aunque actualmente en casi todos los países europeos se opera un movimiento saludable en favor del reposo dominical promovido por los católicos, falta mucho todavía para que 'podamos afirmar que el domingo esté en vísperas de triunfar de los excesos de la codicia industrial y mercantil y de los odios y preocupaciones de los hombres sin fe. En vista del ejemplo que nos dan las naciones más prósperas del mundo, como Inglaterra y Estados Unidos que tienen por

divisa «el tiempo es dinero», carece de valor la objeción de la inferioridad de producción á que descenderían los pueblos con la supresión legal del trabajo. Al contrario, ese ejemplo demuestra que, si son más prósperas las naciones en que se observa el domingo, el reposo hebdomadario es más favorable para la producción y la riqueza.

El historiador protestante Macaulay, que goza de tanta nombradía, dijo á este respecto en la Cámara de los Comunes de Londres: «Aunque desde hace siglos nosotros los ingleses tenemos la costumbre de descansar todos los domingos, es lo cierto que no nos hemos hecho por ello más pobres: al contrario, ese día de descanso no es un día perdido. Cuando el trabajo se paraliza, cuando el arado permanece inmóvil en empezado surco, cuando yace silenciosa la Bolsa, cuando el humo de las chimeneas deja de elevarse en el espacio, se verifica una obra tan importante para la riqueza pública como las que se han llevado á efecto durante los días más ocupados de la semana. El hombre, máquina por excelencia, reposa y renueva sus fuerzas descansando, de modo que vuelve al trabajo con la inteligencia más despejada, con el corazón más satisfecho y con un aumento de valor físico.»

Por otra parte, Dios que es celoso de su ley y que es el dueño de todos los bienes, herirá de esterilidad á los pueblos y á los hombres que pretenden adquirir riquezas con desprecio de sus mandamientos. Dicho está, y la palabra divina se cumple tarde ó temprano: Ellos han profanado los días que me están reservados; pues bien, yo derramaré sobre ellos las aguas de mi cólera.

Y aunque fuese verdad que las riquezas se disminuyen con el descanso dominical, ¿por ventura el hombre ha nacido para amontonar riquezas? ¿Es ésa acaso la misión que

V.

Dios, después de criar el mundo, no solamente descansó el séptimo día, sino que lo santificó: Et benedixit diei septimo et sanctificavit illum⁴. De aquí nace la parte positiva del precepto dominical. El prescribir la cesación del trabajo y el descanso del cuerpo, no es para que permanezcamos en peligrosa ociosidad, sino para que empleemos el reposo en cumplir con los deberes de la religión, en nutrir y fortificar el alma, en elevarnos en alas de la fe, de la esperanza y del amor á la contemplación de sus infinitas perfecciones, en reemplazar las fatigas del trabajo corporal por el ejercicio de las virtudes cristianas y en especial de las obras de misericordia.

Dios le ha encomendado al venir á la tierra? No; yo leo en el Evangelio estas palabras: ¿De qué le aprovecha al hombre ganar un mundo, si al fin pierde su alma? - Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, nos dice Jesucristo, y las demás cosas se os darán por añadidura. Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan, ni tienen graneros, y vuestro Padre celestial las alimenta 1. Según esto, es preciso escoger entre una ganancia sórdida, comprada á costa de la conciencia, y los tesoros del cielo, adquiridos con la observancia de los preceptos divinos, porque dicho está también: Si quieres adquirir la vida eterna, observa mis mandatos². Habéis visto muchas veces á ébrios arruinados por el vicio; pero ¿habéis visto á alguno arruinado por la observancia de la ley dominical? No, ese espectáculo no lo ha visto aún ni lo verá jamás la tierra, porque está escrito en los libros santos: Yo he vivido mucho, dice el Rey Profeta, y no he visto jamás al justo abandonado ni á su familia mendigando el pan3.

¹ Is. 42, 25.

Pero, para cumplir el precepto de la santificación del día de fiesta, hay una obligación que le precede y domina á todas, una obligación que alcanza á todos, á los ricos y á los pobres, desde que se llega al uso de la razón; una obligación que nos es preciso cumplir bajo pena de pecado mortal, á menos que graves razones nos dispensen de ella. Esta obligación es la asistencia al adorable sacrificio del altar.

La Misa es el acto más excelente de la religión. Basta decir que es la continuación del sacrificio del Calvario que redimió al mundo. En el altar, como en el Calvario, el sacerdote y la víctima son el mismo Jesucristo, que se inmola tantas veces en el altar como Misas se celebran en el universo. La sangre divina, de valor infinito, se derrama en el ara del sacrificio, con la misma infinita eficacia que en el Calvario. Esa sangre clama sin cesar misericordia y desarma el brazo de la justicia y abre el tesoro de la divina clemencia y corren por el mundo de las almas ríos de gracias y de bendiciones.

Siendo así, ¿qué cosa más razonable que la obligación de asistir, siquiera una vez por semana, á este acto excelentísimo, del cual depende la salud del mundo? Si el hombre tiene el deber de adorar á Dios, de darle gracias por sus beneficios, de desagraviarlo de las injurias con que lo ha ofendido, no hay mejor manera de cumplir estos deberes que ofrecerle este sacrificio asociándose al acto augusto de su celebración en el día designado por el mismo Dios para recibir el homenaje de sus criaturas.

Es el más fácil y el más agradable de los preceptos divinos: es el más fácil, porque impone por todo sacrificio una media hora de tiempo cada semana. Es el más agradable, porque nada hay más hermoso que las fiestas cristianas. Las ceremonias, tan majestuosas en su simplicidad, con que la Iglesia acompaña la ofrenda del sacrificio y los

demás actos del culto público, «instruyen á los fieles, inspiran respeto por las cosas santas y nutren la piedad y la devoción», dice el Doctor Angélico. «Por ellas, dice el concilio de Trento, la majestad de las cosas santas se manifiesta á los fieles, y la vista de esos signos religiosos y piadosos excita el espíritu á la contemplación de los misterios más sublimes.» Y en efecto, las acciones graves y nobles de los ministros del altar, los ornamentos y vestiduras sagradas, los cánticos de alabanza, los cirios que resplandecen, el incienso que embalsama el templo, toda la pompa magnífica de las fiestas cristianas recrea y cautiva hasta á los espíritus menos sensibles á las emociones de la piedad, poniéndoles delante de los ojos como una visión anticipada de la gloria del cielo. Y sobre todo, esas ceremonias encierran tesoros de gracias para todos los que las presencian, porque excitan y despiertan en el alma pensamientos y sentimientos sobrenaturales, enternecen el corazón y abren las fuentes de la devoción. El cristiano que asiste á la Misa entra en comunión con todos los fieles del mundo que en ese mismo día y á esa misma hora se postran ante los altares y adoran la misma divina Víctima. ¡Qué espectáculo tan grandioso presenta la Iglesia en cada domingo! De todos los puntos del globo sube al cielo una misma oración entre nubes de incienso y al son de los cánticos de gloria; y los ángeles, que adoran en todos los altares la santa Víctima, suben y bajan, como en la escala misteriosa de Jacob, llevando las adoraciones de la humanidad y trayendo los dones del cielo.

Sin embargo, la experiencia nos enseña que es grande el número de los cristianos que por nimios y fútiles pretextos se eximen del cumplimiento de este fácil y grato precepto y se privan de las gracias que se obtienen con su observancia. Enfermedades imaginarias, obstáculos fáciles de vencer, negocios que se pueden dejar para otro día ó